

PROTOCOLO DE DEFENSA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

En atención al número de trabajos programados, los tiempos de exposición de los estudiantes y miembros del tribunal serán especialmente controlados para que el acto dure un máximo de 30 minutos.

El protocolo de defensa del Trabajo de fin de máster (TFM) es el siguiente:

1. Apertura de la sesión por el/la presidente/a del tribunal.
2. Exposición del estudiante de 10 minutos sobre los aspectos que libremente desee destacar de su trabajo de investigación.
3. Intervención de cada miembro del tribunal para hacer las observaciones pertinentes.
4. Turno de réplica del estudiante.
5. En los trabajos de investigación no hay trámite previo que permita hacer uso de la palabra a otros doctores presentes en la sala ni al director (sólo es preceptivo en la tesis). El director o directores no formarán parte del tribunal del estudiante bajo su dirección.
6. El tribunal evaluará en privado el trabajo y calificará con nota numérica y la calificación de excelente, notable, aprobado o suspenso. El/la secretario/a levantará el acta y la trasladará al coordinador del módulo de TFM.
7. El alumno/a podrá consultar su nota de TFM en su expediente a la terminación de todos los actos de lectura de TFM.